

Lista de mercancías agrarias reguladas por SENASA

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SIP	SIA
0101.21.00.00		Caballos reproductores de raza pura														X			
0101.29.10.00		Caballos para carrera														X			
0101.29.90.00		Los demás caballos														X			
0101.30.00.00		Asnos														X			
0101.90.00.00		Los demás mulos y burdéganos														X			
0102.21.00.00		Bovinos domésticos reproductores de raza pura														X			
0102.29.10.00		Bovinos domésticos para lidia														X			
0102.29.90.00		Los demás bovinos domésticos														X			
0102.31.00.00		Búfalos reproductores de raza pura														X			
0102.39.00.00		Los demás búfalos														X			
0102.90.00.00		Los demás bovinos														X			
0103.10.00.00		Porcinos reproductores de raza pura														X			
0103.91.00.00		Los demás porcinos de peso inferior a 50 kg														X			
0103.92.00.00		Los demás porcinos de peso superior o igual a 50 kg														X			
0104.10.10.00		Ovinos reproductores de raza pura														X			
0104.10.90.00		Los demás ovinos														X			
0104.20.10.00		Caprinos reproductores de raza pura														X			
0104.20.90.00		Los demás caprinos														X			
0105.11.00.00		Gallos y gallinas de las especies domésticas de peso inferior o igual a 185 g														X			
0105.12.00.00		Pavos (gallipavos) de las especies domésticas de peso inferior o igual a 185 g														X			
0105.13.00.00		Patos de las especies domésticas de peso inferior o igual a 185 g														X			
0105.14.00.00		Gansos de las especies domésticas de peso inferior o igual a 185 g														X			
0105.15.00.00		Pintadas de las especies domésticas de peso inferior o igual a 185 g														X			
0105.94.00.00		Las demás aves de la especie <i>Gallus domesticus</i>														X			
0105.99.00.00		Los demás patos, gansos, pavos (gallipavos) y pintadas de las especies domésticas														X			
0106.11.00.00		Primates														X			
0106.13.11.00		Llamas (<i>Lama glama</i>), incluidos los guanacos														X			
0106.13.12.00		Alpacas (<i>Lama pacus</i>)														X			
0106.13.19.00		Los demás camélidos sudamericanos														X			
0106.13.90.00		Los demás camellos y camélidos (camelidae)														X			
0106.14.00.00		Conejos y liebres														X			
0106.19.00.00		Los demás mamíferos														X			
0106.20.00.00		Reptiles (terrestres)														X			
0106.31.00.00		Aves de rapiña														X			
0106.32.00.00		Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacaotúas y demás papagayos)														X			
0106.33.00.00		Avestruces, emúes (<i>dromaius novaehollandiae</i>)														X			
0106.39.00.00		Las demás aves														X			
0106.41.00.00		Abejas														X			
0106.49.00.00		Los demás insectos: abejorros														X			
0106.49.00.00	P5	Los demás insectos, excepto abejas y abejorros													X				
0106.90.00.00		Los demás animales														X			
0106.90.00.00	P5	Los demás animales: artrópodos (solo con fines agrícolas)													X				
0201.10.00.00		Carne de animales de la especie bovina en canales o medias canales, fresca o refrigerada										X					X		
0201.20.00.00		Carne de animales de la especie bovina en los demás cortes (trozos) sin deshuesar, fresca o refrigerada,										X					X		
0201.30.00.10		Carne de animales de la especie bovina deshuesada (cortes finos), fresca o refrigerada										X					X		
0201.30.00.90		Las demás carnes de animales de la especie bovina deshuesada, fresca o refrigerada										X					X		
0202.10.00.00		Carne de animales de la especie bovina en canales o medias canales, congelada										X					X		
0202.20.00.00		Carne de animales de la especie bovina en los demás cortes (trozos) sin deshuesar, congelada										X					X		
0202.30.00.10		Carne de animales de la especie bovina deshuesada en cortes finos, congelada										X					X		
0202.30.00.90		Las demás carnes de animales de la especie bovina deshuesada, congelada										X					X		
0203.11.00.00		Carne de animales de la especie porcina en canales o medias canales, fresca o refrigerada										X					X		
0203.12.00.00		Piernas, paletas y sus trozos sin deshuesar de la especie porcina, fresca o refrigerada										X					X		
0203.19.10.00		Carne deshuesada de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada										X					X		
0203.19.20.00		Chuletas, costillas de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada										X					X		

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SIP	SIA
0203.19.30.00		Tocino con partes magras de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada										X				X			
0203.19.90.00		Las demás carnes de la especie porcina, fresca o refrigerada										X				X			
0203.21.00.00		Carne de animales de la especie porcina en canales o medias canales, congelada										X				X			
0203.22.00.00		Piernas, paletas y sus trozos, sin deshuesar de la especie porcina, congelada										X				X			
0203.29.10.00		Carne deshuesada de animales de la especie porcina, congelada										X				X			
0203.29.20.00		Chuletas, costillas de animales de la especie porcina, congelada										X				X			
0203.29.30.00		Tocino con partes magras de animales de la especie porcina, congelada										X				X			
0203.29.90.00		Las demás carnes de animales de la especie porcina, congelada										X				X			
0204.10.00.00		Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas										X				X			
0204.21.00.00		Las demás carnes de animales de la especie ovina en canales o medias canales, frescas o refrigeradas										X				X			
0204.22.00.00		Las demás carnes de animales de la especie ovina en cortes (trozos) sin deshuesar frescas o refrigeradas										X				X			
0204.23.00.00		Las demás carnes de animales de la especie ovina deshuesadas, frescas o refrigeradas										X				X			
0204.30.00.00		Canales o medias canales de cordero, congeladas										X				X			
0204.41.00.00		Las demás carnes de animales de la especie ovina en canales o medias canales congeladas										X				X			
0204.42.00.00		Las demás carnes de animales de la especie ovina en cortes (trozos) sin deshuesar, congeladas										X				X			
0204.43.00.00		Las demás carnes de animales de la especie ovina deshuesadas, congeladas,										X				X			
0204.50.00.00	A	Carne de animales de la especie caprina sin deshuesar, fresca, refrigerada o congelada										X				X			
0204.50.00.00	B	Carne de animales de la especie caprina deshuesada, fresca, refrigerada o congelada										X				X			
0205.00.00.00		Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada (sin deshuesar, deshuesada o molida)										X				X			
0206.10.00.00	A	Despojos comestibles de la especie bovina, frescos o refrigerados, solo de procesamiento primario										X				X			
0206.10.00.00	B	Despojos comestibles de la especie bovina, frescos o refrigerados. Excepto los de producción primaria					X												
0206.21.00.00		Lenguas de la especie bovina, congelados										X				X			
0206.22.00.00		Hígados de la especie bovina, congelados										X				X			
0206.29.00.00	A	Los demás despojos comestibles de la especie bovina, congelados, solo de procesamiento primario										X				X			
0206.29.00.00	B	Los demás despojos comestibles de la especie bovina, congelados. Excepto los de producción primaria					X												
0206.30.00.00		Despojos comestibles de la especie porcina, frescos o refrigerados										X				X			
0206.41.00.00		Hígados de la especie porcina, congelados										X				X			
0206.49.10.00		Piel comestible de la especie porcina (cuero, pellejos) congelados										X				X			
0206.49.90.00		Los demás despojos comestibles de la especie porcina, congelados										X				X			
0206.80.00.00		Los demás despojos comestibles de animales de la especie ovina, caprina, caballar, asnal o mular; frescos o refrigerados										X				X			
0206.90.00.00		Los demás despojos comestibles de animales de la especie ovina, caprina, caballar, asnal o mular; congelados										X				X			
0207.11.00.00		Carne de gallo o gallina, sin trocear, frescos o refrigerados										X				X			
0207.12.00.00		Carne de gallo o gallina, sin trocear, congelados										X				X			
0207.13.00.11		Cuartos traseros de gallo o gallina sin deshuesar, frescos o refrigerados										X				X			
0207.13.00.12		Cuartos traseros de gallo o gallina deshuesado, frescos o refrigerados										X				X			
0207.13.00.90		Los demás trozos y despojos de gallo o gallina, frescos o refrigerados										X				X			
0207.14.00.10		Carne mecánicamente deshuesada de gallo o gallina, congelados										X				X			
0207.14.00.21		Cuartos traseros sin deshuesar de gallo o gallina, congelados										X				X			
0207.14.00.22		Cuartos traseros deshuesados de gallo o gallina, congelados										X				X			
0207.14.00.90	A	Los demás trozos y despojos de gallo o gallina, congelados										X				X			
0207.14.00.90	B	Los demás trozos y despojos de gallo o gallina, procesados, congelados					X												
0207.24.00.00		Carne de pavo (gallipavo) sin trocear, frescos o refrigerados										X				X			
0207.25.00.00		Carne de pavo (gallipavo) sin trocear, congelados										X				X			
0207.26.00.00		Trozos y despojos de carne de pavo (gallipavo), frescos o refrigerados										X				X			
0207.27.00.00		Trozos y despojos de carne de pavo (gallipavo), congelados										X				X			
0207.41.00.00		Carne sin trocear de pato, frescos o refrigerados										X				X			
0207.42.00.00		Carne sin trocear de pato, congelados										X				X			
0207.43.00.00		Hígados grasos de pato, frescos o refrigerados										X				X			
0207.44.00.00		Las demás carnes y despojos comestibles de pato, frescos o refrigerados										X				X			
0207.45.00.00	A	Las demás carnes y despojos comestibles de pato, congelados										X				X			
0207.45.00.00	B	Carne y despojos comestibles, de pato. Excepto los de producción primaria.					X												
0207.51.00.00		Carne sin trocear de ganso, frescos o refrigerados										X				X			
0207.52.00.00		Carne sin trocear de ganso, congelados										X				X			

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SIP	SIA
0207.53.00.00		Hígados grasos de ganso, frescos o refrigerados											X				X		
0207.54.00.00		Las demás carnes y despojos comestibles de ganso, frescos o refrigerados											X				X		
0207.55.00.00	A	Las demás carnes y despojos comestibles de ganso, congelados											X				X		
0207.55.00.00	B	Carne y despojos comestibles, de ganso. Excepto los de producción primaria				X													
0207.60.00.00		Carne y despojos comestibles de pintadas; frescas, refrigeradas o congeladas											X				X		
0208.10.00.00		Carne y despojos comestibles de conejo o liebre; frescas, refrigeradas o congeladas											X				X		
0208.30.00.00		Carne y despojos comestibles de primates; frescas refrigeradas o congeladas											X				X		
0208.50.00.00		Carne y despojos comestibles de reptiles; frescas, refrigeradas o congeladas (excepto las serpientes y tortugas de mar)											X				X		
0208.60.00.00		Carne y despojos comestibles de camellos y demás camélidos (<i>Camelidae</i>); frescas, refrigeradas o congeladas											X				X		
0208.90.00.00		Las demás carnes y despojos comestibles; frescas, refrigeradas o congeladas											X				X		
0209.10.10.00	A	Tocino sin partes magras de cerdo, frescos, refrigerados o congelados.											X				X		
0209.10.10.00	B	Tocino sin partes magras de cerdo salados o en salmuera secos o ahumados, excepto esterilizado.					X												
0209.10.90.00	A	Las demás grasas de cerdo sin fundir ni extraer de otro modo; frescos, refrigerados o congelados											X				X		
0209.10.90.00	B	Las demás grasas de cerdo sin fundir, salados o en salmuera, secas o ahumados; excepto esterilizado					X												
0209.90.00.00	A	Las demás grasas de aves sin fundir ni extraer de otro modo frescos, refrigerados o congelados											X				X		
0209.90.00.00	B	Las demás grasas de aves, sin fundir ni extraer de otro modo, salados o en salmuera, secas o ahumados; excepto esterilizado					X												
0210.11.00.00		Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar de la especie porcina, salados o en salmuera, secos o ahumados; excepto esterilizado					X												
0210.12.00.00		Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos de la especie porcina; salados o en salmuera, secos o ahumados; excepto esterilizado					X												
0210.19.00.00		Las demás carnes de la especie porcina; saladas o en salmuera, secas o ahumadas; excepto esterilizado					X												
0210.20.00.00		Carne de la especie bovina; salada o en salmuera, seca o ahumada; excepto esterilizado					X												
0210.91.00.00		Las demás carnes y despojos comestibles de primates; saladas o en salmuera, secas o ahumadas; excepto esterilizado					X												
0210.93.00.00		Las demás carnes y despojos comestibles de reptiles (excepto las serpientes y tortugas de mar); saladas o en salmuera, secas o ahumadas; excepto esterilizado					X												
0210.99.10.00	A	Harina y polvo comestibles, de carne o de despojos de animales, excepto los acuáticos y especies marinas; como insumo para piensos								X							X		
0210.99.10.00	B	Harina y polvo comestibles, de carne o de despojos de animales, excepto los acuáticos y especies marinas; destinados al consumo humano					X												
0210.99.90.00		Las demás carnes y despojos comestibles, saladas o en salmuera, secas o ahumadas; excepto esterilizado					X												
0307.60.00.00		Caracoles, excepto los del mar														X			
0401.10.00.00		Leche y nata (crema) sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso. Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												
0401.20.00.00		Leche y nata (crema) sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6% en peso; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												
0401.40.00.00		Leche y nata (crema) sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 6% pero inferior o igual al 10%, en peso. Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												
0401.50.00.00		Leche y nata (crema) sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 10%, en peso; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												
0402.10.10.00		Leche y nata (crema) concentrada o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso; en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												
0402.10.90.00		Leches y nata (crema) concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante, en polvo, gránulos o demás formas sólidas con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1,5% en peso; en envases de contenido superior a 2,5 kg; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												
0402.21.11.00		Leche y nata (crema) en polvo gránulos o demás formas sólidas sin adición de azúcar u otro edulcorante, con contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso; en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												
0402.21.19.00		Leche y nata (crema) en polvo gránulos o demás formas sólidas sin adición de azúcar u otro edulcorante, con contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso; en envases de contenido superior a 2,5 kg; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												
0402.21.91.00		Las demás Leche y nata (crema) en polvo gránulos o demás formas sólidas sin adición de azúcar u otro edulcorante con un contenido de materia grasa superior al 1,5 % en peso; en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5kg; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.					X												

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SIP	SIA
0402.21.99.00		Leche y nata (crema) en polvo, gránulos o demás formas sólidas sin adición de azúcar u otro edulcorante con un contenido de materia grasa superior al 1,5 % en peso en las demás formas de presentación; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0402.29.11.00		Leche y nata (crema) en polvo granulo o demás formas sólidas con adición de azúcar u otro edulcorante, con contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0402.29.19.00		Leche y nata (crema) en polvo gránulos o demás formas sólidas con adición de azúcar u otro edulcorante, con contenido de materias grasas superior al 1.5% en peso, en las demás formas de presentación; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0402.29.91.00		Las demás Leche y nata (crema) en polvo gránulo o demás formas sólidas con adición de azúcar u otro edulcorante, con contenido de materias grasas superior a 1,5% en peso, en envases de contenido neto inferior o igual a 2,5 kg; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0402.29.99.00		Leche y nata (crema) en polvo, gránulos o demás formas sólidas con adición de azúcar u otro edulcorante, con contenido de materias grasas superior a 1,5% en peso, en las demás formas de presentación; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0402.91.90.00		Las demás leche y nata, sin adición de azúcar ni otro edulcorante; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0402.99.90.00		Las demás leche y nata, con adición de azúcar u otro edulcorante; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0404.10.10.00		Lactosuero parcial o totalmente desmineralizado; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0404.10.90.00		Los demás lactosueros incluso concentrados o con adición de azúcar u otro edulcorante; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0404.90.00.00		Los demás productos constituidos por los componentes naturales de la leche, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante, no expresados ni comprendidos en otra parte; ; Excepto enlatados o tetrapac, UHT o esterilizados.				X													
0405.10.00.00		Mantequilla (mantequilla de grasa de leche).		X															
0405.20.00.00		Pastas lácteas para untar .		X															
0405.90.20.00		Grasa láctea anhidra		X															
0405.90.90.00		Las demás materias grasas de la leche.		X															
0406.10.00.00		Queso fresco (sin madurar), incluido el del lactosuero, y requesón; Excepto enlatados, UHT o esterilizados.				X													
0406.20.00.00		Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo; Excepto enlatados, UHT o esterilizados.				X													
0406.30.00.00		Queso fundido, excepto el rallado o en polvo; Excepto enlatados, UHT o esterilizados.				X													
0406.40.00.00		Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i> ; Excepto enlatados, UHT o esterilizados.				X													
0406.90.40.00		Quesos con un contenido de humedad inferior al 50 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada; Excepto enlatados, UHT o esterilizados.				X													
0406.90.50.00		Quesos con un contenido de humedad superior o igual al 50% pero inferior al 56 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada; Excepto enlatados, UHT o esterilizados.				X													
0406.90.60.00		Quesos con un contenido de humedad superior o igual al 56 % pero inferior al 69 % en peso calculado sobre una base totalmente desgrasada; Excepto enlatados, UHT o esterilizados.				X													
0406.90.90.00		Quesos con un contenido de humedad superior o igual al 69 % en peso, calculado sobre una base totalmente desgrasada; Excepto enlatados, UHT o esterilizados.				X													
0407.11.00.00		Huevos fecundados para incubación de gallina de la especie <i>Gallus domesticus</i>													X				
0407.19.00.00		Los demás huevos fecundados para incubación de aves													X				
0407.21.10.00		Huevos frescos de gallina de la especie <i>Gallus domesticus</i> para la producción de vacunas (libres de patógenos específicos)													X				
0407.21.90.00		Los demás, huevos frescos de gallina de la especie <i>Gallus domesticus</i>													X	X			
0407.29.10.00		Los demás huevos frescos de aves para la producción de vacunas (libres de patógenos específicos)													X				
0407.29.90.00		Los demás huevos frescos de aves													X	X			
0408.11.00.00		Yemas de huevo secas (deshidratada) incluso con adición de azúcar o aditivos; excepto las esterilizadas.				X													
0408.19.00.00		Yemas de huevo de ave frescos, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante. Excepto yemas cocidas.				X													
0408.91.00.00		Huevo de ave sin cáscara (cáscaron) secos, incluso con adición de azúcar o aditivos, excepto esterilizados.				X													
0408.99.00.00		Huevos de ave sin cáscara (cáscarón) frescos, incluso con adición de azúcar u otro aditivo.				X													
0409.00.10.00	A	Miel de abeja natural en recipientes con capacidad superior o igual a 300kg							X							X			
0409.00.10.00	B	Miel de abeja con tratamiento en recipientes con capacidad superior o igual a 300kg, excepto pasteurizado				X													
0409.00.90.00	A	Miel de abeja natural en las demás formas de presentación							X							X			
0409.00.90.00	B	Miel de abeja con tratamiento en las demás formas de presentación, excepto pasteurizado				X													
0410.00.00.00		Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte, excepto enlatados, tetrapac, UHT o esterilizados				X										X			

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SIP	SIA
0711 20 00 00		Aceitunas, conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso, agua salada) o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato	X																
0711 40 00 00		Pepinos y pepinillos, conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	X																
0711 51 00 00		Hongos del género Agaricus, conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	X																
0711 59 00 00		Los demás hongos y trufas, conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	X																
0711 90 00 00		Las demás hortalizas; mezclas de hortalizas, conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar dicha conservación), pero todavía impropias para consumo inmediato.	X																
0712 20 00 00	P3	Cebollas, seca natural pero sin otra preparación							X								X		
0712 20 00 00	P2	Cebollas, seca industrial, cortadas en trozos o en rodajas o trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación				X													
0712 20 00 00	P1	Cebollas secas con algún proceso de la CRF 1	X																
0712 31 00 00		Hongos del género Agaricus secos, incluso los cortados en trozos o en rodajas, trituradas o pulverizados, pero sin otra preparación				X											X		
0712 32 00 00		Orejas de Judas (<i>Auricularia</i> spp.), secas, incluso las cortadas en trozos o en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación				X											X		
0712 33 00 00		Hongos gelatinosos (<i>Tremella</i> spp.), secos, incluso los cortados en trozos o en rodajas, trituradas o pulverizadas, sin otra preparación				X											X		
0712 39 00 00		Los demás hongos secos o trufas secas, incluso las cortadas en trozos o en rodajas, trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.				X											X		
0712 90 10 00	P3	Ajos secos natural pero sin otra preparación							X								X		
0712 90 10 00	P2	Ajos, secos industrial, cortados en trozos o en rodajas o triturados o pulverizadas, pero sin otra preparación				X													
0712 90 10 00	P1	Ajos secos con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0712 90 20 00		Maíz dulce para siembra										X							
0712 90 90 00	P3	Las demás hortalizas y mezcla de hortalizas, secas natural pero sin otra preparación							X								X		
0712 90 90 00	P2	Las demás hortalizas y mezcla de hortalizas, secas industrial, cortadas en trozos o en rodajas o trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación				X													
0712 90 90 00	P1	Las demás hortalizas y mezcla de hortalizas, con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0713 10 10 00		Arvejas (guisantes, chicharos) (<i>Pisum sativum</i>), para siembra										X							
0713 10 90 10		Arvejas (guisantes, chicharos) (<i>Pisum sativum</i>), enteras, para consumo o uso industrial							X								X		
0713 10 90 20		Arvejas (guisantes, chicharos) (<i>Pisum sativum</i>), partidas, para consumo o uso industrial							X								X		
0713 20 10 00		Garbanzos, para siembra										X							
0713 20 90 00		Garbanzos, para consumo o uso industrial							X								X		
0713 31 10 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L) Wilczek, para siembra										X							
0713 31 90 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) de las especies <i>Vigna mungo</i> (L) Hepper o <i>Vigna radiata</i> (L) Wilczek, para consumo o uso industrial							X								X		
0713 32 10 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) Adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>), para siembra										X							
0713 32 90 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) Adzuki (<i>Phaseolus</i> o <i>Vigna angularis</i>), para consumo o uso industrial							X								X		
0713 33 11 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) común (<i>Phaseolus vulgaris</i>) negro, para siembra										X							
0713 33 19 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) común (<i>Phaseolus vulgaris</i>), las demás para siembra										X							
0713 33 91 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) común (<i>Phaseolus vulgaris</i>) negro, para consumo o uso industrial							X								X		
0713 33 92 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) común (<i>Phaseolus vulgaris</i>) canario, para consumo o uso industrial							X								X		
0713 33 99 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) común (<i>Phaseolus vulgaris</i>), las demás para consumo o uso industrial							X								X		
0713 34 10 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) bambara (<i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i>) para siembra										X							
0713 34 90 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) bambara (<i>Vigna subterranea</i> o <i>Voandzeia subterranea</i>) para consumo o uso industrial							X								X		
0713 35 10 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) salvajes o caupi (<i>Vigna unguiculata</i>) para siembra										X							
0713 35 90 00		Frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) salvajes o caupi (<i>Vigna unguiculata</i>) para consumo o uso industrial							X								X		
0713 39 10 00		Los demás frijoles (frijoles, porotos, alubias, judías) (<i>Vigna</i> spp; <i>Phaseolus</i> spp.) para siembra										X							
0713 39 91 00		Pallares (<i>Phaseolus lunatus</i>), para consumo o uso industrial							X								X		
0713 39 99 00		Los demás frijoles (<i>Phaseolus</i> spp. , <i>Vigna</i> spp.), para consumo o uso industrial							X								X		
0713 40 10 00		Lentejas, para siembra										X							
0713 40 90 00		Lentejas para consumo o uso industrial							X								X		
0713 50 10 00		Habas, (<i>Vicia faba</i> var. <i>major</i>), haba caballar (<i>Vicia faba</i> var. <i>equina</i>) y haba menor (<i>Vicia faba</i> var. <i>minor</i>), para siembra										X							

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SIP	SIA
0713 50 90 00		Habas, (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia faba var. minor), para consumo o uso industrial							X								X		
0713 60 10 00		Arvejas (guisantes, chicharos) de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan) para siembra										X							
0713 60 90 00		Arvejas (guisantes, chicharos) de palo, gandú o gandul (Cajanus cajan) para consumo o uso industrial							X								X		
0713 90 10 00		Las demás hortalizas, de vaina seca desvainadas, aunque estén mondados o partidas, para siembra										X							
0713 90 90 00		Las demás hortalizas, de vaina seca desvainadas, aunque estén mondados o partidas, para consumo o uso industrial							X								X		
0714 10 00 00	P4	Raíces de yuca (mandioca), frescos, para siembra										X							
0714 10 00 00	P3	Raíces de yuca (mandioca), frescos, refrigerados o secos natural incluso troceados							X								X		
0714 10 00 00	P2	Raíces de yuca (mandioca), con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0714 10 00 00	P1	Raíces de yuca (mandioca), con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0714 20 10 00	P4	Camotes (batatas, boniatos) para siembra										X							
0714 20 90 00	P3	Camotes (batatas, boniatos), frescos o refrigerados o secos natural incluso troceados							X								X		
0714 20 90 00	P2	Camotes (batatas, boniatos) con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0714 20 90 00	P1	Camotes (batatas, boniatos), con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0714 30 00 00	P4	Ñame (Dioscorea spp.) frescos para siembra										X							
0714 30 00 00	P3	Ñame (Dioscorea spp.) frescos o refrigerados o secos natural incluso troceados							X								X		
0714 30 00 00	P2	Ñame (Dioscorea spp.) con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0714 30 00 00	P1	Ñame (Dioscorea spp.) con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0714 40 00 00	P4	Taro (Colocasia spp.) para siembra										X							
0714 40 00 00	P3	Taro (Colocasia spp.) frescos o refrigerados o secos natural incluso troceados							X								X		
0714 40 00 00	P2	Taro (Colocasia spp.) con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0714 40 00 00	P1	Taro (Colocasia spp.) con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0714 50 00 00	P4	Yautia (malanga) (Xanthosoma spp.) para siembra										X							
0714 50 00 00	P3	Yautia (malanga) (Xanthosoma spp.) frescos o refrigerados o secos natural incluso troceados							X								X		
0714 50 00 00	P2	Yautia (malanga) (Xanthosoma spp.) con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0714 50 00 00	P1	Yautia (malanga) (Xanthosoma spp.) con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0714 90 10 00	P4	Maca (Lepidium meyenii) frescos, para siembra										X							
0714 90 10 00	P3	Maca (Lepidium meyenii) frescos, refrigerados o secos natural incluso troceados							X								X		
0714 90 10 00	P2	Maca (Lepidium meyenii), con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0714 90 10 00	P1	Maca (Lepidium meyenii), con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0714 90 90 00	P4	Arruruz o salep, aguaturmas (patacas), las demás raíces y tubérculos ricos en fécula e inulina, para siembra										X							
0714 90 90 00	P3	Arruruz o salep, aguaturmas (patacas), las demás raíces y tubérculos ricos en fécula e inulina, frescos o refrigerados o secos incluso troceados							X								X		
0714 90 90 00	P2	Arruruz o salep, aguaturmas (patacas), las demás raíces y tubérculos ricos en fécula e inulina, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0714 90 90 00	P1	Arruruz o salep, aguaturmas (patacas), las demás raíces y tubérculos ricos en fécula e inulina, con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0801 11 10 00		Cocos, secos, para la siembra										X							
0801 11 90 00	P3	Cocos, secos natural incluso sin cáscara o mondados							X								X		
0801 11 90 00	P2	Cocos, secos industrial, sin cáscara o rallados				X											X		
0801 12 00 00		Cocos con la cáscara interna (endocarpio)							X								X		
0801 19 00 00	P3	Los demás cocos frescos incluso sin cáscara o mondados							X								X		
0801 19 00 00	P1	Los demás cocos con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0801 21 00 00	P3	Nueces del Brasil, con cáscara, frescos o secos al natural							X								X		
0801 21 00 00	P2	Nueces del Brasil, con cáscara secos industrialmente				X													
0801 22 00 00	P3	Nueces del Brasil, sin cáscara, frescos o secos al natural							X								X		
0801 22 00 00	P2	Nueces del Brasil, sin cáscara, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0801 31 00 00	P3	Nueces de Marañón (merey, anacardo, cajui, cajú), con cáscara, frescas o secas al natural							X								X		
0801 31 00 00	P2	Nueces de Marañón (merey, anacardo, cajui, cajú), con cáscara, secas industrialmente				X													
0801 32 00 00	P4	Nueces de Marañón (merey, anacardo, cajui, cajú), sin cáscara, para siembra										X							
0801 32 00 00	P3	Nueces de Marañón (merey, anacardo, cajui, cajú), sin cáscara, frescas o secas al natural							X								X		
0801 32 00 00	P2	Nueces de Marañón (merey, anacardo, cajui, cajú), sin cáscara, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0802 11 00 00	P3	Almendras, con cáscara, frescos o secos al natural							X								X		
0802 11 00 00	P2	Almendras, con cáscara, secos industrialmente				X													
0802 12 10 00		Almendras, sin cáscara, para siembra										X							
0802 12 90 00	P3	Almendras, sin cáscara, frescos o secos al natural							X								X		

[illegible]

[illegible]

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SIP	SIA
0813 20 00 00	P3	Ciruelas,secadas naturalmente							X								X		
0813 20 00 00	P2	Ciruelas, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0813 30 00 00	P3	Manzanas, secadas naturalmente							X								X		
0813 30 00 00	P2	Manzanas, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0813 40 00 00	P3	Las demás frutas u otros frutos, excepto las de las partidas 08.01 a 08.06, secados naturalmente							X								X		
0813 40 00 00	P2	Las demás frutas u otros frutos, excepto las de las partidas 08.01 a 08.06, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0813 40 00 00	P1	Las demás frutas u otros frutos, excepto las de las partidas 08.01 a 08.06, con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0813 50 00 00	P3	Mezclas de frutas o otros frutos, o de frutos de cáscara incluido en el Capítulo 8, secados naturalmente							X								X		
0813 50 00 00	P2	Mezclas de frutas o otros frutos, o de frutos de cáscara incluido en el Capítulo 8, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0813 50 00 00	P1	Mezclas de frutas o otros frutos, o de frutos de cáscara incluido en el Capítulo 8, con algún proceso de la CRF 1	X														X		
0814 00 10 00	P3	Cortezas de Limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (<i>Citrusaurantifolia</i>) frescas o secas al natural							X								X		
0814 00 10 00	P2	Cortezas de Limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (<i>Citrus aurantifolia</i>) con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0814 00 10 00	P1	Cortezas de Limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (<i>Citrus aurantifolia</i>), congeladas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional	X																
0814 00 90 00	P3	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas o secas al natural							X								X		
0814 00 90 00	P2	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0814 00 90 00	P1	Cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, congeladas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	X																
0901 11 10 00		Café, sin tostar, sin descafeinar, para siembra									X								
0901 11 90 00	P3	Café, sin tostar, sin descafeinar, en grano							X								X		
0901 11 90 00	P2	Café, sin tostar, sin descafeinar, molido				X											X		
0901 90 00 00		Cáscara y cascariella del café				X											X		
0902 10 00 00	P2	Té verde (sin fermentar), presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 Kg				X											X		
0902 10 00 00	P1	Té verde (sin fermentar), presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 Kg, filtrantes, cápsulas, grageas, pastillas, tabletas, comprimidos o similares	X														X		
0902 20 00 00		Té verde (sin fermentar), presentado de otra forma				X											X		
0902 30 00 00		Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentado en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 3 Kg	X																
0902 40 00 00		Té negro (fermentado) y té parcialmente fermentado, presentado de otra forma	X																
0903 00 00 00		Yerba mate				X											X		
0904 11 00 00	P4	Pimienta del género <i>Piper</i> ; sin triturar ni pulverizar para siembra									X								
0904 11 00 00	P3	Pimienta del género <i>Piper</i> ; secos natural, sin triturar ni pulverizar							X								X		
0904 11 00 00	P2	Pimienta del género <i>Piper</i> ; sin triturar ni pulverizar con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0904 12 00 00		Pimienta del género <i>Piper</i> ; triturados o pulverizados				X											X		
0904 21 10 10	P3	Paprika (<i>Capsicum annuum</i> L.), secos natural sin triturar ni pulverizar, en trozos o rodajas							X								X		
0904 21 10 10	P2	Paprika (<i>Capsicum annuum</i>), secos industrial sin triturar ni pulverizar, en trozos o rodajas		</															

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SIP	SIA
0908 32 00 00		Amomos y cardamomos triturada o pulverizada				X											X		
0909 21 10 00		Semillas de Cilantro, para siembra										X							
0909 21 90 00	P3	Semillas de Cilantro, sin triturar ni pulverizar seco natural							X								X		
0909 21 90 00	P2	Semillas de Cilantro, sin triturar ni pulverizar con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0909 22 00 00		Semillas de Cilantro triturada o pulverizada				X											X		
0909 31 00 00	P4	Semillas de Comino para siembra										X							
0909 31 00 00	P3	Semillas de Comino sin triturar ni pulverizar							X								X		
0909 31 00 00	P2	Semillas de Comino sin triturar ni pulverizar, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0909 32 00 00		Semillas de Comino trituradas o pulverizadas				X											X		
0909 61 00 00	P4	Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo; bayas de enebro, para siembra										X							
0909 61 00 00	P3	Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo; bayas de enebro, sin triturar o pulverizar							X								X		
0909 61 00 00	P2	Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo; bayas de enebro, sin triturar o pulverizar, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0909 62 00 00		Semillas de anís, badiana, alcaravea o hinojo; bayas de enebro, trituradas o pulverizadas, seco natural				X											X		
0910 11 00 00	P3	Jengibre sin triturar ni pulverizar, fresco o seco natural							X								X		
0910 11 00 00	P2	Jengibre sin triturar ni pulverizar con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0910 12 00 00		Jengibre triturado o pulverizado				X											X		
0910 20 00 00	P3	Azafrán							X								X		
0910 20 00 00	P2	Azafrán, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0910 30 00 00	P3	Cúrcuma, fresca o seca natural							X								X		
0910 30 00 00	P2	Cúrcuma, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0910 91 00 00	P3	Mezclas previstas en la Nota 1b) del Capítulo 09, frescas o secas natural							X								X		
0910 91 00 00	P2	Mezclas previstas en la Nota 1b) del Capítulo 09, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0910 99 10 00	P3	Hojas de laurel, fresca o seca natural							X								X		
0910 99 10 00	P2	Hojas de laurel, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
0910 99 90 00	P3	Las demás especias, frescas o secas natural							X								X		
0910 99 90 00	P2	Las demás especias, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
1001 11 00 00		Trigo duro, para siembra										X							
1001 19 00 00		Trigo duro, para consumo o uso industrial							X								X		
1001 91 00 10		Los demás trigos para siembra										X							
1001 91 00 90		Morcajo (tranquillón) para siembra										X							
1001 99 10 00		Los demás trigos, para consumo o uso industrial							X								X		
1001 99 20 00		Morcajo (tranquillón), para consumo o uso industria							X								X		
1002 10 00 00		Centeno, para siembra										X							
1002 90 00 00		Centeno, para consumo o uso industrial							X								X		
1003 10 00 00		Cebada, para siembra										X							
1003 90 00 00		Cebada, para consumo o uso industrial							X								X		
1004 10 00 00		Avena, para siembra										X							
1004 90 00 00		Avena, para consumo o uso industrial							X								X		
1005 10 00 00		Maíz, para siembra										X							
1005 90 11 00		Maíz Amarillo duro (<i>Zea mays</i> convar. <i>Vulgaris</i> , <i>Zea mays</i> var. <i>indurata</i> y demás variedades y con variedades) para consumo o uso industrial							X								X		
1005 90 12 00		Maíz Blanco duro (<i>Zea mays</i> convar. <i>vulgaris</i> o <i>Zea mays</i> var. <i>indurata</i> y demás variedades y con variedades) para consumo o uso industrial							X								X		
1005 90 19 00		Los demás maíz duro (<i>Zea mays</i> convar. <i>vulgaris</i> o <i>Zea mays</i> var. <i>indurata</i> y demás variedades y con variedades) para consumo o uso industrial							X								X		
1005 90 20 00		Maíz reventón (<i>Zea mays</i> convar. <i>microsperma</i> o <i>Zea mays</i> var. <i>everta</i>), para consumo o uso industrial							X								X		
1005 90 30 00		Maíz Blanco gigante (<i>Zea mays</i> <i>amilacea</i> cv. <i>gigante</i>), para consumo o uso industrial							X								X		
1005 90 40 00		Maíz Morado (<i>Zea mays</i> <i>amilacea</i> cv. <i>morado</i>), para consumo o uso industrial							X								X		
1005 90 90 00		Los demás maíces, para consumo o uso industrial							X								X		
1006 10 10 00		Arroz con cáscara (arroz "paddy"), para siembra										X							
1006 10 90 00		Arroz con cáscara (arroz "paddy") para consumo o uso industrial							X								X		
1006 20 00 00		Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)							X								X		
1006 30 00 00	P3	Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado							X										
1006 30 00 00	P2	Arroz parbolizado				X													
1006 40 00 00		Arroz partido							X										
1007 10 00 00		Sorgo de grano (granífero), para siembra										X							
1007 90 00 00		Sorgo de grano (granífero), para consumo o uso industrial							X								X		
1008 10 10 00		Alforfón, para siembra										X							
1008 10 90 00		Alforfón, para consumo o uso industrial							X								X		
1008 21 00 00		Mijo, para siembra										X							
1008 29 00 00		Mijo, para consumo o uso industrial							X								X		
1008 30 10 00		Alpiste, para siembra										X							
1008 30 90 00		Alpiste, para consumo o uso industrial							X								X		
1008 40 00 00	P4	Fonio (<i>Digitaria</i> spp.) para siembra										X							
1008 40 00 00	P3	Fonio (<i>Digitaria</i> spp.) para consumo o uso industrial							X								X		
1008 50 10 00		Quinua (<i>Chenopodium quinoa</i>), para siembra										X							

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SIP	SIA
1008 50 90 00		Quinua (<i>Chenopodium quinoa</i>), para consumo o uso industrial							X								X		
1008 60 00 00	P4	Triticale para siembra										X							
1008 60 00 00	P3	Triticale para consumo o uso industrial							X								X		
1008 90 21 00	P4	Kiwicha (<i>Amaranthus caudatus</i>) para siembra										X							
1008 90 29 00	P3	Kiwicha (<i>Amaranthus caudatus</i>) para consumo o uso industrial							X								X		
1008 90 91 00		Los demás cereales, para siembra										X							
1008 90 99 00		Los demás cereales, para consumo o uso industrial							X								X		
1101 00 00 00		Harina de trigo o de morcajo (taquillón), incluso cuando es insumo para pienso				X											X		
1102 20 00 00		Harina de maíz (incluso cuando es insumo para pienso)				X											X		
1102 90 10 00		Harina de centeno (incluso cuando es insumo para pienso)				X											X		
1102 90 90 00		Las demás harinas de cereales (incluso cuando son insumo para pienso)				X											X		
1103 11 00 00		Grañones y sémola, de trigo (incluso cuando son insumo para pienso)				X											X		
1103 13 00 00		Grañones y sémola, de maíz (incluso cuando son insumo para pienso)				X											X		
1103 19 00 00		Grañones y sémola de los demás cereales (incluso cuando son insumo para pienso)				X											X		
1103.20.00.00		Pellets de cereales (incluso cuando son insumo para pienso)				X											X		
1104 12 00 00		Granos de avena aplastados o en copos (incluso cuando son insumo para pienso)				X											X		
1104 19 00 00		Granos de los demás cereales aplastados o en copos, excepto el arroz de la partida 10 06 (incluso cuando son insumo para pienso)				X											X		
1104 22 00 00		Granos trabajados de avena (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados), incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1104 23 00 00		Granos trabajados de maíz (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados), incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1104 29 10 00		Granos trabajados de cebada (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados), incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1104 29 90 00		Granos trabajados de los demás cereales (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados), excepto el arroz de la partida 10 06, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1104 30 00 00		Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1105 10 00 00		Harina, sémola y polvo de papa, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1105 20 00 00		Copos, gránulos y "pellets" de papa, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1106 10 00 00		Harina, sémola y polvo de las hortalizas de la partida 07.13, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1106 20 10 00		Harina, sémola y polvo, de maca (<i>Lepidium meyenii</i>), incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1106 20 90 00		Harina, sémola y polvo de sagú y las demás raíces y tubérculos de la partida 07.14, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1106 30 10 00		Harina, sémola y polvo de bananas o plátanos, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1106 30 20 00		Harina, sémola y polvo de lúcuma (<i>Lúcuma obovata</i>), incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1106 30 90 00		Harina, sémola y polvo de las demás frutas del Capítulo 8, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1107 10 00 00		Malta (de cebada u otros cereales), sin tostar, incluso cuando son insumo para pienso															X		
1107 20 00 00		Malta (de cebada u otros cereales), tostada, incluso cuando son insumo para pienso															X		
1108 11 00 00		Almidón de trigo, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1108 12 00 00		Almidón de maíz, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1108 13 00 00		Fécula de papa (patata), incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1108 14 00 00		Fécula de yuca (mandioca), incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1108 19 00 00		Los demás almidones y féculas, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1109 00 00 00		Gluten de trigo, incluso seco, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1201 10 00 00		Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantados, para siembra										X							
1201 90 00 00		Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), incluso quebrantados, para el consumo o uso industrial							X								X		
1202 30 00 00		Maníes (cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, para siembra										X							
1202 41 00 00		Maníes (cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, con cáscara, para consumo o uso industrial							X								X		
1202 42 00 00		Maníes (cacahuates) sin tostar ni cocer de otro modo, sin cáscara incluso quebrantados, para consumo o uso industrial.							X								X		
1203 00 00 00	P3	Copra							X								X		
1203 00 00 00	P2	Copra, con algún proceso de la CRF 2				X											X		
1204 00 10 00		Semilla de lino, para siembra										X							
1204 00 90 00		Semilla de lino incluso quebrantadas, para consumo o uso industrial							X								X		
1205 10 10 00		Semillas de nabo (nabina) o de colza, con bajo contenido de ácido erúico, para siembra										X							
1205 10 90 00		Semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso quebrantadas, con bajo contenido de ácido erúico, para consumo o uso industrial, incluso cuando son insumo para pienso							X								X		
1205 90 10 00		Las demás semillas de nabo o colza, para siembra										X							
1205 90 90 00		Las demás semillas de nabo o colza, incluso quebrantadas, para consumo o uso industrial, incluso cuando son insumo para pienso							X								X		
1206 00 10 00		Semillas de girasol, para siembra										X							
1206 00 90 00	P3	Semillas de girasol, incluso quebrantada, para consumo o uso industrial, incluso cuando son insumo para pienso							X								X		
1206 00 90 00	P2	Semillas de girasol, incluso quebrantada, para consumo o uso industrial con algún proceso de la CRF 2, incluso cuando son insumo para pienso				X											X		
1207 10 10 00		Nueces y almendras de palma para siembra										X							

[illegible]

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SIP	SIA
1214.90.00.00	P3	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raices forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, frescas o secas al natural, insumo para pienso							X								X		
1214.90.00.00	P2	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raices forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en pellets (incluidas las harinas), insumo para pienso				X											X		
1401.10.00.00	P3	Bambú, utilizado principalmente en cestería o espartería, sin ningún tratamiento							X										
1401.10.00.00	P2	Bambú, utilizado principalmente en cestería o espartería, con algún proceso de la CRF 2				X													
1401.10.00.00	P1	Bambú, utilizado principalmente en cestería o espartería, con algún proceso de la CRF 1	X																
1401.20.00.00	P3	Roten (Ratán), utilizado principalmente en cestería o espartería, sin ningún tratamiento							X										
1401.20.00.00	P2	Roten (Ratán), utilizado principalmente en cestería o espartería, con algún proceso de la CRF 2				X													
1401.20.00.00	P1	Roten (Ratán), utilizado principalmente en cestería o espartería, con algún proceso de la CRF 1	X																
1401.90.00.00	P3	Las demás materias vegetales (por ejemplo: caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, corteza de tilo) de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería, sin ningún tratamiento							X										
1401.90.00.00	P2	Las demás materias vegetales (por ejemplo: caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, corteza de tilo) de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería, con algún proceso de la CRF 2				X													
1401.90.00.00	P1	Las demás materias vegetales (por ejemplo: caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales, corteza de tilo) de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería, con algún proceso de la CRF 1	X																
1404.20.00.00		Linteres de Algodón							X										
1404.90.10.00		Achiote (onoto, bija), en polvo				X													
1404.90.20.00		Tara (<i>Caesalpinia spinosa</i>), en polvo				X													
1404.90.90.10	P3	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno, incluso en capas aun con soporte de otras materias, excepto "Kapok", sin ningún tratamiento							X										
1404.90.90.10	P2	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno, incluso en capas aun con soporte de otras materias, excepto "Kapok", con algún proceso de la CRF 2				X													
1404.90.90.10	P1	Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno, incluso en capas aun con soporte de otras materias, excepto "Kapok", con algún proceso de la CRF 1	X																
1404.90.90.90	P4	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte, considerados en la CRF 4									X								
1404.90.90.90	P3	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte, sin ningún tratamiento para consumo o uso industrial							X										
1404.90.90.90	P2	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte, con algún proceso de la CRF 2				X													
1404.90.90.90	P1	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte, con algún proceso de la CRF 1	X																
1501.10.00.00		Manteca de cerdo. Como insumo para pienso					X										X		
1501.20.00.00		Las demás grasas de cerdo (incluso cuando son insumo para pienso)							X								X		
1501.90.00.00		Las demás (grasa de ave), incluso cuando son insumo para pienso							X								X		
1502.10.10.10	A	Sebo desnaturalizado en rama de las especies bovina, ovina o caprina, (incluso cuando es insumo para pienso)							X								X		
1502.10.10.90	A	Los demás sebos desnaturalizados de las especies bovina, ovina o caprina, (incluso cuando son insumo para pienso)							X								X		
1502.10.90.10	A	Los demás sebos en rama de animales de las especies bovina, ovina o caprina, (incluso cuando son insumo para pienso)									X						X		
1502.10.90.90	A	Los demás sebos de animales de las especies bovina, ovina o caprina, (incluso cuando son insumo para pienso)									X						X		
1502.90.10.10	A	Las demás grasas en rama desnaturalizadas de animales de las especies bovina, ovina o caprina, (incluso cuando son insumo para pienso)							X								X		
1502.90.10.90	A	Las demás grasas desnaturalizadas de animales de las especies bovina, ovina o caprina, (incluso cuando son insumo para pienso)							X								X		
1502.90.90.10	A	Las demás grasas en rama de animales de las especies bovina, ovina o caprina, (incluso cuando son insumo para pienso)									X						X		
1502.90.90.90	A	Las demás grasas de animales de las especies bovina, ovina o caprina, (incluso cuando son insumo para pienso)									X						X		
1502.90.10.10 1502.90.10.90 1502.10.10.10 1502.10.10.90 1502.10.90.10 1502.10.90.90 1502.90.90.10 1502.90.90.90	B	Sebo desproteinado con contenido máximo de impurezas insolubles de 0,15% del peso y productos derivados del mismo.		X															
1503.00.00.00		Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo; Como insumo para pienso		X													X		
1505.00.10.00		Grasa de lana en bruto (suarda o suintina).							X										
1505.00.91.00		Lanolina		X															
1505.00.99.00	A	Las demás grasas de lana y sustancias grasas derivadas.							X										
1505.00.99.00	B	Alcohol de lanolina y derivados de la lanolina		X															
1506.00.90.00		Las demás grasas animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, (incluso cuando son insumo para pienso)					X										X		
1507.90.90.00		Los demás aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente. Como insumo para pienso					X										X		
1512.29.00.00		Los demás aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente. Como insumo para pienso															X		
1513.19.00.00		Los demás Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente. Como insumo para pienso															X		

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SCV	SCA	SIAg	SIP	SIA
1515.90.00.90		Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de jojoba), y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente. Como insumo para pienso															X		
1516.10.00.00		Grasas y aceites animales y sus fracciones parcial o totalmente hidrogenado interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados pero sin preparar de otro modo.				X													
1517.90.00.00		Mezclas o preparaciones alimenticias de grasas animales (excepto marinos), o de fracciones de diferentes grasas de este capítulo, excepto las grasas y sus fracciones de la partida 1516, (incluso cuando son insumo para pienso)				X											X		
1521.90.10.00	A	Cera de abejas							X								X		
1521.90.10.00	B	Cera de abejas con tratamiento				X													
1522.00.00.00		Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras animales				X											X		
1601.00.00.00		Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias a base de estos productos. Excepto enlatados				X													
1602.10.00.00		Preparaciones homogenizadas de carne, despojos o sangre. Excepto enlatados				X													
1602.20.00.00		Preparaciones y conservas de hígado de cualquier animal. Excepto enlatados				X													
1602.31.10.00		Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de pavo (gallipavo) en trozos sazonados y congelados; excepto enlatados				X													
1602.31.90.00		Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de pavo (gallipavo); excepto enlatados				X													
1602.32.10.11		Preparaciones y conservas de cuartos traseros sin deshuesar de gallo o gallina, en trozos sazonados y congelados; excepto enlatados				X													
1602.32.10.12		Preparaciones y conservas de cuartos traseros deshuesados de gallo o gallina, en trozos sazonados y congelados ; excepto enlatados				X													
1602.32.10.90		Las demás preparaciones y conservas de gallo o gallina, en trozos sazonados y congelados; excepto enlatados				X													
1602.32.90.11		Preparaciones y conservas de cuartos traseros sin deshuesar de gallo o gallina; excepto enlatados				X													
1602.32.90.12		Preparaciones y conservas de cuartos traseros deshuesados de gallo o gallina; excepto enlatados				X													
1602.32.90.90		Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de gallo o gallina; excepto enlatados				X													
1602.39.10.00		Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de aves de la partida 01.05 en trozos sazonados y congelados; excepto enlatados				X													
1602.39.90.00		Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de aves; excepto enlatados				X													
1602.41.00.00		Jamones y trozos de jamón de la especie porcina; excepto enlatados				X													
1602.42.00.00		Paletas y trozos de paleta de la especie porcina; excepto enlatados				X													
1602.49.00.00	A	Las demás preparaciones de procesamiento primario de carne, despojos o sangre de la especie porcina, incluidas las mezclas.							X										
1602.49.00.00	B	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de la especie porcina, incluidas las mezclas; excepto enlatados				X													
1602.50.00.00	A	Preparaciones de procesamiento primario de carne, despojos o sangre de la especie bovina.							X										
1602.50.00.00	B	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de la especie bovina; excepto enlatados				X													
1602.90.00.00	A	Las demás preparaciones de procesamiento primario de carne, despojos o sangre de cualquier animal (excepto de origen marino)							X										
1602.90.00.00	B	Las demás preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre de cualquier animal (excepto origen marino); excepto enlatados				X													
1603.00.00.00		Extractos y jugos de carne; excepto enlatados				X													
1701.12.00.00		Azúcar de remolacha en bruto sin adición de aromatizante ni colorante		X															
1701.13.00.00		Azúcar de caña en bruto sin adición de aromatizante ni colorante		X															
1701.14.00.00		Los demás azúcares de caña en bruto sin adición de aromatizante ni colorante		X															
1701.99.90.00		Los demás azúcares (blanco)				X													

[illegible]

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIag	SCV	SCA	SIag	SCV	SCA	SIag	SCV	SCA	SIag	SCV	SCA	SIag	SIP	SIA
2401 10 20 00		Tabaco rubio en rama o sin elaborar, sin desvenar o deservnar							X										
2401 20 10 00		Tabaco negro en rama o sin elaborar, total o parcialmente desvenado o deservnado							X										
2401 20 20 00		Tabaco rubio en rama o sin elaborar, total o parcialmente desvenado o deservnado							X										
2401 30 00 00		Desperdicios del tabaco							X										
2501.00.92.00		Sal para alimento de ganado															X		
2508.10.00.00		Bentonita (solo para mascotas)																X	
2508.10.00.00		Bentonita (excepto para mascotas)															X		
2508.40.00.00		Las demás arcillas (solo para mascotas)																X	
2508.40.00.00		Las demás arcillas (excepto para mascotas)															X		
2510.20.00.00		Fosfatos de calcio naturales molidos															X		
2530 90 00 90	P3	Tierra con materia mineral							X										
2530.90.00.90		Las demás materias minerales no expresadas ni comprendidas en otra parte, solo como insumos para piensos															X		
2703 00 00 00	P3	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada							X										
2703 00 00 00	P2	Turba utilizada como absorbente para aceites, derrames de petróleo y químicos industriales				X													
2710 19 31 00		Aceite Mineral parafínico																X	
2710 19 39 00		Aceite Mineral																X	
2811 29 90 00		Los demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos - Los demás (Dióxido de azufre (= Anhidrido sulfuroso))																X	
2825.50.00.00		Óxidos e hidróxidos de cobre (Hidróxido de cobre, Óxido cuproso)																X	
2827 41 00 00		Oxocloruros e hidróxicloruros de Cobre (Oxocloruro de cobre)																X	
2832 10 00 00		Sulfitos; tiosulfatos - Sulfitos de sodio (Sodium metabisulphite)																X	
2833 25 00 00		Sulfitos; tiosulfatos - Sulfatos de cobre (Sulfato cupro cálcico, Sulfato de cobre pentahidratado, Sulfato tetracáuprico tricalcico)																X	
2835 29 90 90		Fosfinatos (hipofosfitos), fosfonatos (fosfitos) y fosfatos; polifosfatos, aunque no sean de constitución química definida (Sulfo nitro fosfato de cobre)																X	
2836.30.00.00		Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio. Como insumo para pienso															X		
2842 90 90 00		Las demás sales de ácidos o peroxácidos inorgánicos (incluidos los aluminosilicatos, aunque no seande constitución química definida), excepto los aziduros (azidas) (Tetratricoarbonato de sodio)																X	
2853 90 90 00		Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos; los demás compuestos inorgánicos (incluida el agua destilada, de conductividad o del mismo grado de pureza); aire líquido, aunque se le hayan eliminado los gases nobles; aire comprimido; amalgamas, excepto las de metal precioso (Phosphide aluminium, Phosphide magnesium, Cyanamide)																X	
2902 19 00 00		Hidrocarburos cíclicos. Ciclánicos, cicénicos o cicloterpénicos (Methyl cyclopropene)																X	
2903 29 90 00		Derivados clorados de los hidrocarburos acíclicos no saturados (1,3-Dichloropropene)																X	
2903 39 10 00		Derivados fluorados, derivados bromados y derivados yodados, de los hidrocarburos acíclicos - Bromometano (bromuro de metilo)																X	
2904 91 00 00		Derivados sulfonados, nitratos o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados - Tricloronitrometano (Chloropicrin)																X	
2904 99 00 00		Derivados sulfonados, nitratos o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados (Pentachloronitrobenzene)																X	
2906 29 00 00		Alcoholes cíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados - Aromáticos (Dicofol)																X	
2907 19 00 00		Octifenol, nonifenol y sus isómeros; sales de estos productos (Orthophenylphenol)																X	
2909 30 90 00		Éteres aromáticos y sus derivados																	

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SIP	SIA
2919 90 90 00		Ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (Dichlorvos)																X	
2920 19 90 00		Ésteres de los demás ácidos orgánicos de los no metales (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (Tolclofos methyl, Fenitrothion)																X	
2920 29 00 00		Ésteres de fosfitos y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (Fosetyl aluminium)																X	
2920 90 90 00		Ésteres de fosfitos y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (Dinobuton, Propargite)																X	
2921 43 00 00		Monaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos - Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos (Trifluralin, Flumetralin)																X	
2921 49 90 00		Monaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos - Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos (Pendimethalin)																X	
2922 19 90 00		Amino-alcoholes, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos (Validamycin)																X	
2922 49 30 00		Aminoácidos, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos - Alaninas (CDI), Fenilalanina (DCI), leucina (DCI), Isoleucina (DCI) y ácido aspártico (DCI) (Benalaxyl)																X	
2924 19 00 00		Amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados; sales de estos productos (Metominostrobin, Propamocarb, Dicrotophos)																X	
2924 21 10 00		Ureinas y sus derivados; sales de estos productos - Diuron (ISO)																X	
2924 21 90 00		Ureinas y sus derivados; sales de estos producto (Bixafen, Pencycuron, Fluometuron, Diflubenzuron, Flufenoxuron, Hexaflumuron, Lufenuron, Novaluron, Teflubenzuron, Triflumuron)																X	
2924 29 30 00		Ureinas y sus derivados; sales de estos producto - Carbaril (ISO), Carbarilo (DCI)																X	
2924 29 40 00		Ureinas y sus derivados; sales de estos producto - Propanil (ISO)																X	
2924 29 50 00		Ureinas y sus derivados; sales de estos producto - Metalaxyl (ISO) (Metalaxyl M)																X	
2924 29 80 00		Ureinas y sus derivados; sales de estos producto - Butacloro (2'-cloro2',6' dietil-N-(butoximetil) acetanilida																X	
2924 29 90 00		Ureinas y sus derivados; sales de estos productos (Benalaxyl-M, Carpropamid, Diethofencarb, Fenhexamid, Flutolanil, Iprovalicarb, Isofetamid, Mandipropamid, Fomesafen, Metolachlor, Orthosulfamuron, Pretlachlor, Cyhalodiamide, Fluopyram)																X	
2925 19 00 00		Imidas y sus derivados; sales de estos productos (Procymidone)																X	
2925 29 90 00		Iminas y sus derivados; sales de estos productos (Amitraz, Krezoxim methyl, Trifloxystrobin, Formetanate Hydrochloride)																X	
2926 90 50 00		Compuestos con función nitrilo - Cipermetrina (Alpha cypermethrin, Beta cypermethrin, Zeta cypermethrin)																X	
2926 90 90 00		Compuestos con función nitrilo (Cyflumetofen, Fenpropathrin, Chlorothalonil, Cyhalofop butyl, Beta cyflutrín, Cyflutrín, Deltamethrin, Esfenvalerate, Fenvalerate, Gamma cyhalothrin, Lambda cyhalothrin)																X	
2928 00 90 00		Derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina (Bifenazate, Cyflufenamid, Cymoxanil, Linuron, Metobrumuron, Metaflumizone, Methoxyfenozide, Tebufenozide)																X	
2930 20 20 00		Tiocarbamatos y ditiocarbamatos - Tiobencarb (Bentiocarb)																X	
2930 20 90 00		Tiocarbamatos y ditiocarbamatos (Ferbam, Metiram, Propineb, Ziram, Cartap, Metam sodium)																X	
2930 80 00 00		Tiocompuestos orgánicos - Metamidofós (ISO)																X	
2930 90 30 00		Tiocompuestos Orgánicos - Los demás - Malathion (ISO)																X	
2930 90 93 10		Sales y ésteres derivados de la metionina - Dimetoato (ISO)																X	
2930 90 93 20		Sales y ésteres derivados de la metionina - Fenthion (ISO)																X	
2930 90 98 00		Los demás que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, n-propilo o isoporpilo, sin otros átomos de carbono (Clethodim)																X	
2930 90 99 00		Los demás que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo, n-propilo o isoporpilo, sin otros átomos de carbono - Los demás (Methiocarb, Captan, Edifenphos, Folpet, Thiophanate, Thiophanate methyl, Tolyfluamid, Anilofos, Acephate, Bensultap, Cadusafo, Flubendiamide, Methomyl, Oxydemeton methyl, Phentoate, Profenofos, Temephos, Thiodicarb, Thiometon, Ethoprophos, Fenamifos, Oxamyl)																X	
2931 39 11 00		Los demás compuestos organo-inorgánicos - Glyfosato (ISO) (N-(fosfonometil) glicina) y sus sales - Glyfosato (ISO)																X	
2931 39 91 00		Los demás compuestos organo-inorgánicos - Triclorfón (ISO)																X	
2931 39 99 00		Los demás compuestos organo-inorgánicos - Los demás (Glufosinate ammonium, Ethephon)																X	
2931 90 90 00		Los demás compuestos organo-inorgánicos - Los demás - Los demás (Cyhexatin, Fenbutatin oxide, Fentin acetate, Fentin hydroxide)																X	
2932 19 00 00		Compuestos heterocíclicos con heteroatomo(s) de oxígeno exclusivamente (Dinotefuran)																X	
2932 20 99 00		Compuestos heterocíclicos con heteroatomo(s) de oxígeno exclusivamente - Las demás lactonas (Spirodiclofen, Emamectin benzoate, Spiromesifen, Bromadifacoum, Bromadiolona)																X	
2932 99 40 00		Compuestos heterocíclicos con heteroatomo(s) de oxígeno exclusivamente - Los demás - Carbofuran (ISO)																X	
2932 99 90 00		Compuestos heterocíclicos con heteroatomo(s) de oxígeno exclusivamente - Los demás - Los demás (Spiroxamine, Benfuracarb, Carbosulfan, Rotenona, Flocoumafen)																X	

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIag	SCV	SCA	SIag	SCV	SCA	SIag	SCV	SCA	SIag	SCV	SCA	SIag	SIP	SIA
2933 19 90 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos pirazol (incluso hidrogenado), sin condensar - Los demás (Fenpyroximate, Tebufenpyrad, Fluxapyroxad, Isopyrazam, Oxathiapirolin, Penflufen, Pyraclostrobin, Sedaxane, Metazachlor, Cyantrinilprole, Fipronil, Tolfenpyrad)																X	
2933 21 00 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar - Hidantoína y sus derivados (Iprodione)																X	
2933 29 00 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar - Los demás (Cyazofamid, Fenamidone, Imazali, Prochloraz, Triflumizole)																X	
2933 32 00 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos Piridina (incluso hidrogenado), sin condensar - Piperidina y sus sales (Mepiquat Chloride)																X	
2933 33 90 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos Piridina (incluso hidrogenado), sin condensar - Los demás (Fluazinam, Fluazifop-p-butyl)																X	
2933 39 11 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos Piridina (incluso hidrogenado), sin condensar - Picloram (ISO) y sus sales - Picloram (ISO)																X	
2933 39 20 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos Piridina (incluso hidrogenado), sin condensar - Los demás - Dicloruro de Paraquat																X	
2933 39 90 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos Piridina (incluso hidrogenado), sin condensar - Los demás (Triclopyr, Boscalid, Flupicolide, Picoxystrobin, Tetraconazole, Fluoxypyr, Haloxyfop R Methyl ester, Imazapic, Imazapyr, Imazetapir, Acetamiprid, Chlorantranilprole, Chlorfenapyr, Chlorfluazuron, Chlorpyrifos, Flonicamid, Flupyradifurone, Imidacloprid, Pyridalyl, Pyriproxyfen, Sulfoxaflor, Tetranilprole, Forchlorfenuron)																X	
2933 49 90 00		Compuestos cuya estructura contenga ciclos quinoleina o isoquinoleina (incluso hidrogenado), sin otras condensaciones - Los demás (Quinoxifen, Quinclorac)																X	
2933 59 90 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o mas ciclos pirimidina (incluso hidrogenado) o piperazina - Los demás (Fenazaquin, Pyrimidifen, Ametoctradin, Asoxystrobin, Azoxystrobin, Bupirimate, Cyprodinil, Fenamirol, Mepanipyrim, Proquinazid, Pyrasophos, Pyrimethanil, Triforine, Bensulfuron methyl, Bispyribac sodium, Cyclosulfamuron, Diquat, Ethoxysulfuron, Saflufenacil, Diazinon, Pirimicarb, Pirimiphos methyl)																X	
2933 69 10 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o mas ciclos triazina (incluso hidrogenado), sin condensar - Atrazina (ISO)																X	
2933 69 90 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o mas ciclos triazina (incluso hidrogenado), sin condensar - Los demás (Ametryn, Hexazinone, Metribuzin, Prometryn, Simazine, Terbutylazine, Terbutryn, Cyromazine, Pymetrozine)																X	
2933 79 90 00		Lactamas - Las demás lactamas - Los demás (Spirotetramat)																X	
2933 99 90 10		Compuestos heterocíclicos con heteroatomo(s) de oxigeno exclusivamente - Los demás - Triadimefón																X	
2933 99 90 90		Compuestos heterocíclicos con heteroatomo(s) de oxigeno exclusivamente - Los demás - (Azocyclotin, Clofentezine, Matrine, Benomyl, Bitertanol, Carbendazim, Cyproconazole, Flusilazole, Flutriafol, Myclobutanil, Penconazole, Triadimenol, Amicarbazone, Indaziflam, Propaquizafop, Quizalofop p-ethyl, Triazophos, Isazofos, Paclobutrazol, Uniconazole, Uniconazole-P, Ningnanmycin, Molinate)																X	
2934 10 10 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar - Tiabendazol (ISO)																X	
2934 10 90 00		Compuestos cuya estructura contenga uno o más ciclos tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar - Los demás (Hexythiazox, Zinc thiazole, Ethaboxam, Thifluzamide, Clothianidin, Thiocloprid, Thiamethoxam, Fosthiazate)																X	
2934 20 00 90		Compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (ilncuso hidrogenados), sin otras condensaciones - Los demás (Benthiavalicarb isopropyl, Mefenacet)																X	
2934 99 90 00		Compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (ilncuso hidrogenados), sin otras condensaciones - Los demás (Etoazole, Dazomet, Bromuconazole, Carboxin, Difenoconazole, Dimethomorph, Diniconazole, Epoxiconazole, Famoxadone, Fludioxonil, Flumorph, Hexaconazole, Hymexazol, Isothrothiolane, Oxyacboxin, Penthiopyrad, Polyoxin B, Propiconazole, Tebuconazole, Tricyclazole, Tridemorph, Vinclozolin, Ácido Oxolínicó, Bentazone, Clomazone, Fenoxaprop-p-ethyl, Flufenacet, Flumioxazin, Isoxaflutole, Oxadiargyl, Oxadiazon, Quizalofop p-tefuryl, Tebuthiron, Topramezone, Afidopyropen, Buprofezin, Indoxacarb, Methidathion, Pyridaben, Spinetoram, Thiocyclam hydrogen oxalate, Thidiazuron, Zhonghengmycin)																X	
2935 20 00 00		Sulfonamidas - N-Etilperfluorooctano sulfonamida (Sulfuramid)																X	
2935 90 90 00		Sulfonamidas - Las demás (Asulam, Azimsulfuron, Chlorimuron ethyl, Halosulfuron methyl, Metazasulfuron, Metsulfuron methyl, Nicosulfuron, Penoxsulam, Pyrazosulfuron ethyl, Sulfentrazone, Tryfloxyisulfuron sodium)																X	
2941 20 00 00		Esreptomincinas y sus derivados, sales de estos productos (Kasugamycin)																X	
3001.20.10.00		Extracto de hígado de origen animal para uso opoterápico, desecados, incluso pulverizados	X																
3001.20.20.00		Extracto de bilis de origen animal para uso opoterápico, desecados, incluso pulverizados	X																
3001.20.90.00		Los demás extractos de glándulas o de otros órganos o sus secreciones de origen animal para uso opoterápico, desecados, incluso pulverizados	X																
3002.12.19.00	A	Los demas antisueros (sueros con anticuerpo) de origen animal, excepto los antisueros ofidicos, antidiftericos y antitetanicos	X																
3002.12.19.00	B	Los demas antisueros (sueros con anticuerpo) de origen animal, excepto los antisueros ofidicos, antidiftericos y antitetanicos, utilizados para la alimentación de los animales							X								X		
3002.12.29.00	A	Las demás fracciones de sangre de origen animal para uso diagnostico, investigación, terapeutico y profilactico.	X																
3002.12.29.00	B	Las demás fracciones de sangre de origen animal utilizados para la alimentación de animales							X								X		

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SIP	SIA
3808 99 99 00	C	Acaricidas, Defoliantes, Molusquicidas, Nematicidas y Rodenticidas de Uso Agrícola formulados, presentados para la venta al por mayor (Abamectin, Matrine, Bifenazate, Clofentezine, Cyflumetofen, Cyhexatin, Etoxazole, Fenpyroximate, Fenazaquim, Fenbutatin oxide, Spirodiclofen, Hexythiazox, Hexythiazox, Propargite, Triclorpyr, Azocyclotin, Bromopropylate, Dicofof, Dinobuton, Dinocap, Milbectin, Amitraz, Methiocarb, Pyrimidafen, Triazophos, Fenpropatrin, Tebufenpyrad, Thiometon, Flutriafol, Imidacloprid, Metaldehido, Fentin acetate, Fentin hydroxide, Chloropicrin, 1,3-Dichloropropene, Ethoprophos, Fluopyram, Metam sodium, Oxamyl, Fosthiazate, Tetratocarbonato de sodio, Carbofuran, Fenamiphos, Dazomet, Isazofos, Diuron, Thidiazuron, Brodifacoum, Bromadiolona, Flocoumafen)																X	
3824		Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.																X	
3824 99 91 00		Maneb TC y PF; Zineb TC y PF																X	
3824.99.99.99		Los demás de los demás de los demás de los demás vampiricidas y eutanasicos para animales y de las preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición; productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.															X		
4001 21 00 00		Hojas ahumadas de caucho natural				X													
4001 22 00 00		Cauchos técnicamente especificados (TSNR)				X													
4001 29 10 00		Hojas de crepé				X													
4001 29 20 00		Caucho granulado reaglomerado				X													
4001 29 90 00		Los demás cauchos naturales				X													
4101.20.00.00	A	Cueros y pieles enteros de bovinos (incluido el búfalo) o de equino, frescos o salados verdes (húmedos) pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma, sin dividir, de peso unitario inferior o igual a 16 kg									X								
4101.20.00.00	B	Cueros y pieles enteros de bovinos (incluido el búfalo) o de equino, salados secos , pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma, incluso depilados o divididos, de peso unitario inferior o igual a 10 kg.								X									
4101.20.00.00	C	Cueros y pieles enteros de bovinos (incluido el búfalo) o de equino, encalados piquelados o conservados de otro modo, incluso depilados o divididos, de peso unitario inferior o igual a 08 Kg				X													
4101.50.00.00	A	Cueros y pieles enteros de bovinos (incluido el búfalo) o de equino, frescos o salados verdes (húmedos) pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma, sin dividir, de peso unitario superior a 16 kg								X									
4101.50.00.00	B	Cueros y pieles enteros en bruto de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (salados, secos o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos, de peso unitario superior a 16 kg								X									
4101.50.00.00	C	Cueros y pieles enteros en bruto de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (encalados piquelados), incluso depilados o divididos, con peso unitario superior a 16 kg				X													
4101.90.00.00	A	Los demás cueros y pieles enteros en bruto incluidos los crupones, medios crupones y faldas de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (frescos), incluso depilados o divididos.									X								
4101.90.00.00	B	Los demás cueros y pieles enteros en bruto incluidos los crupones, medios crupones y faldas de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (salados, secos o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos.								X									
4101.90.00.00	C	Los demás cueros y pieles enteros en bruto incluidos los crupones, medios crupones y faldas de bovinos (incluido el búfalo) o de equino (encalados piquelados), incluso depilados o divididos.				X													
4102.10.00.00	A	Cueros y pieles en bruto de ovinos (frescos) con lana										X							
4102.10.00.00	B	Cueros y pieles en bruto de ovinos (salados, secos o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma) con lana								X									
4102.10.00.00	C	Cueros y pieles en bruto de ovinos (encalados piquelados) con lana				X													
4102.21.00.00		Cueros y pieles de ovinos piquelados, sin lana (depilados)				X													
4102.29.00.00	A	Los demás cueros y pieles en bruto de ovinos (frescos) sin lana (depilados)										X							
4102.29.00.00	B	Los demás cueros y pieles en bruto de ovinos (salados, secos, encalados o lana conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma) sin (depilados)								X									
4102.29.00.00	C	Los demás cueros y pieles en bruto de ovinos (encalados) sin lana (depilados)				X													
4103.20.00.00	A	Cueros y pieles en bruto, de reptil (frescos).										X							
4103.20.00.00	B	Cueros y pieles en bruto, de reptil (salados, secos conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma).								X									
4103.20.00.00	C	Cueros y pieles en bruto, de reptil (encalados, piquelados).				X													
4103.30.00.00	A	Cueros y pieles en bruto, de porcino (frescos), incluso depilados o divididos										X							
4103.30.00.00	B	Cueros y pieles en bruto, de porcino (salados, secos o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos								X									
4103.30.00.00	C	Cueros y pieles en bruto, de porcino (encalados, piquelados), incluso depilados o divididos				X													
4103.90.00.00	A	Los demás cueros y pieles en bruto (frescos), incluso depilados o divididos										X							
4103.90.00.00	B	Los demás cueros y pieles en bruto (salados, secos o conservados de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma), incluso depilados o divididos								X									
4103.90.00.00	C	Los demás cueros y pieles en bruto (encalados, piquelados), incluso depilados o divididos				X													
4104, 4105, 4106, 4107, 4112, 4113, 4114 y 4115		Cueros y pieles		X															
4206.00.20.00		Tripas para embutidos								X						X			
4206.00.90.00		Las demás manufacturas de tripas, vejiga o tendones de animales (excepto de origen marino)		X															
4301.10.00.00		Peletería en bruto de visón, enteras, incluso sin la cabeza cola o patas								X									

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SIP	SIA
4403.98.00.00	P3	Madera de eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.) en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, sin ningún tratamiento							X										
4403.98.00.00	P2	Madera de eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.) en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada con algún proceso de la CRF 2				X													
4403.99.00.00	P3	Las demás maderas en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, sin ningún tratamiento							X										
4403.99.00.00	P2	Las demás maderas en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada con algún proceso de la CRF 2				X													
4404.10.00.00	P3	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquilla de madera apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; maderas simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; maderas en tablillas, láminas, cintas o similares de coníferas, sin ningún tratamiento							X										
4404.10.00.00	P2	Flejes de madera, rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; maderas simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; maderas en tablillas, laminas cintas o similares, de coníferas con algún proceso de la CRF 2				X													
4404.20.00.00	P3	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; simplemente desbastada o redondeada pero sin tornear curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; maderas en tablillas, láminas, cintas o similares, de madera distinta de la de coníferas, sin ningún tratamiento							X										
4404.20.00.00	P2	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; simplemente desbastada o redondeada pero sin tornear curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; maderas en tablillas, láminas, cintas o similares, de madera distinta de la de coníferas, con algún proceso de la CRF 2				X													
4405.00.00.00		Lana de madera, harina de madera				X													
4406.11.00.00	P3	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares, sin impregnar de coníferas							X										
4406.11.00.00	P2	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares, sin impregnar de coníferas con algún proceso de CRF 2				X													
4406.12.00.00	P3	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares, sin impregnar distintas de coníferas							X										
4406.12.00.00	P2	Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares, sin impregnar distintas de coníferas con algún proceso de CRF 2				X													
4406.91.00.00	P3	Las demás traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares de coníferas							X										
4406.91.00.00	P2	Las demás traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares de coníferas con algún proceso de CRF 2				X													
4406.92.00.00	P3	Las demás traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares distintas de la de coníferas, sin ningún tratamiento							X										
4406.92.00.00	P2	Las demás traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares distintas de la de coníferas con algún proceso de CRF 2				X													
4407.11.10.00	P3	Tablillas para fabricación de lápices, de madera de pino (<i>Pinus</i> spp.), sin ningún tratamiento							X										
4407.11.10.00	P2	Tablillas para fabricación de lápices, de madera de pino (<i>Pinus</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.11.90.00	P3	Las demás maderas de pino (<i>Pinus</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, sin ningún tratamiento							X										
4407.11.90.00	P2	Las demás maderas de pino (<i>Pinus</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.12.00.00	P3	Maderas de abeto (<i>Abies</i> spp.) y de picea (<i>Picea</i> spp.) aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, sin ningún tratamiento							X										
4407.12.00.00	P2	Maderas de abeto (<i>Abies</i> spp.) y de picea (<i>Picea</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.19.10.00	P3	Tablillas para fabricación de lápices, de las demás coníferas, sin ningún tratamiento							X										
4407.19.10.00	P2	Tablillas para fabricación de lápices, de las demás coníferas, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.19.90.00	P3	Las demás maderas de las demás coníferas, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, sin ningún tratamiento							X										
4407.19.90.00	P2	Las demás maderas de las demás coníferas, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.21.00.00	P3	Maderas de Mahogany (<i>Swietenia</i> spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento							X										
4407.21.00.00	P2	Maderas de Mahogany (<i>Swietenia</i> spp.), aserrada o desbastada desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.22.00.00	P3	Maderas de Virola, Imbuia y Balsa, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento							X										
4407.22.00.00	P2	Maderas de Virola, Imbuia y Balsa, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.25.00.00	P3	Maderas Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau, aserrada o desbastada, longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento							X										
4407.25.00.00	P2	Maderas Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau, aserrada o desbastada, longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.26.00.00	P3	Maderas White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan aserrada o desbastada, longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento							X										
4407.26.00.00	P2	Maderas White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan aserrada desbastada, longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SCV	SCA	SIAG	SIP	SIA
4407.27.00.00	P3	Maderas Sapelli, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.27.00.00	P2	Maderas Sapelli, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.28.00.00	P3	Maderas Iroko aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.28.00.00	P2	Maderas de Iroko aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.29.10.00	P3	Maderas de Ipé (canaguate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuio spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.29.10.00	P2	Maderas de Ipé (canaguate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (Tabebuio spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.29.90.00	P3	Las demás maderas tropicales, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.29.90.00	P2	Las demás maderas tropicales, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.91.00.00	P3	Las maderas de encina, roble, alcornoque y demás bellotereros (Quercus spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.91.00.00	P2	Las maderas de encina, roble, alcornoque y demás bellotereros (Quercus spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.92.00.00	P3	Las maderas de haya (Fagus spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.92.00.00	P2	Las maderas de haya (Fagus spp.), aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.93.00.00	P3	Las maderas de arce (Acer spp), aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.93.00.00	P2	Las maderas de arce (Acer spp) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso CRF 2				X													
4407.94.00.00	P3	Las maderas de cerezo (Prunus spp) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.94.00.00	P2	Las maderas de cerezo (Prunus spp) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4407.95.00.00	P3	Las maderas de fresno (Fraxinus spp) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.95.00.00	P2	Las maderas de fresno (Fraxinus spp) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún tratamiento de la CRF 2				X													
4407.96.00.00	P3	Las maderas de abedul (Betula spp.) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.96.00.00	P2	Las maderas de abedul (Betula spp.) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún tratamiento de la CRF 2				X													
4407.97.00.00	P3	Las maderas de álamo (Populus spp.) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.97.00.00	P2	Las maderas de álamo (Populus spp.) aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún tratamiento de la CRF 2				X													
4407.99.00.00	P3	Las demás maderas, aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, sin ningún tratamiento								X									
4407.99.00.00	P2	Las demás maderas, aserrada o desbastada longitudinalmente cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm, con algún proceso de la CRF 2				X													
4408.10.10.00		Tablillas para fabricación de lápices, de maderas coníferas				X													
4408.10.90.00		Las demás hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas o longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior a 6 mm de madera de coníferas.				X													
4408.31.00.00		Hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas y demás maderas, aserradas o longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior a 6 mm de madera tropicales, Dark Red Meranti, Ligth Red Meranti y Meranti Bakau.				X													
4408.39.10.00		Hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas o longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior a 6 mm de madera ipe, (canaguate, ebano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tabijo) (Tabebuia spp.)				X													
4408.39.90.00		Las demás hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas o longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior a 6 mm de las demás, maderas tropicales				X													
4408.90.00.00		Las demás hojas para chapado (incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada), para contrachapado o para maderas estratificadas similares y demás maderas, aserradas o longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior a 6 mm de las demás maderas				X													

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SIP	SIA
4409.10.10.00	P3	Tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar de coníferas, sin ningún tratamiento							X										
4409.10.10.00	P2	Tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar de coníferas, con algún proceso CRF 2				X													
4409.10.20.00	P3	Madera moldurada de coníferas, sin ningún tratamiento							X										
4409.10.20.00	P2	Madera moldurada de coníferas, con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.10.90.00	P3	Las demás maderas de coníferas, perfilada longitudinalmente (con lengüetas ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, sin ningún tratamiento							X										
4409.10.90.00	P2	Las demás maderas de coníferas, perfilada longitudinalmente (con lengüetas ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.21.00.00	P3	Madera de bambú (incluidas las tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar) perfilada longitudinalmente (con lengüetas ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, sin ningún tratamiento							X										
4409.21.00.00	P2	Madera de bambú (incluidas las tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar) perfilada longitudinalmente (con lengüetas ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.22.10.10	P3	Tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar de ipe (canaguate, ebano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibó) (Tabebuia spp.), sin ningún tratamiento							X										
4409.22.10.10	P2	Tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar de ipe (canaguate, ebano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibó) (Tabebuia spp.), con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.22.10.20	P3	Madera moldurada de ipe (canaguate, ebano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibó) (Tabebuia spp.), sin ningún tratamiento							X										
4409.22.10.20	P2	Madera moldurada de ipe (canaguate, ebano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibó) (Tabebuia spp.), con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.22.10.90	P3	Las demás maderas de ipe (canaguate, ebano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibó) (Tabebuia spp.) perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos incluso cepilladas, lijada o unida por los extremos, sin ningún tratamiento							X										
4409.22.10.90	P2	Las demás maderas de ipe (canaguate, ebano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibó) (Tabebuia spp.) perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.22.90.10	P3	Tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar de las demás maderas tropicales, sin ningún tratamiento							X										
4409.22.90.10	P2	Tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar de las demás maderas tropicales, con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.22.90.20	P3	Madera moldurada de las demás maderas tropicales, sin ningún tratamiento							X										
4409.22.90.20	P2	Madera moldurada de las demás maderas tropicales, con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.22.90.90	P3	Las demás maderas de las demás maderas tropicales perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, sin ningún tratamiento							X										
4409.22.90.90	P2	Las demás maderas de las demás maderas tropicales perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.29.10.00	P3	Tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar de madera distinta de la de coníferas sin ningún tratamiento							X										
4409.29.10.00	P2	Tabillas y frisos para parkés, sin ensamblar de madera distinta de la de coníferas con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.29.20.00	P3	Madera moldurada distinta de la de coníferas, sin ningún tratamiento							X										
4409.29.20.00	P2	Madera moldurada distinta de la de coníferas, con algún proceso de la CRF 2				X													
4409.29.90.00	P3	Las demás maderas distintas de la de coníferas, perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, sin ningún tratamiento							X										
4409.29.90.00	P2	Las demás maderas distintas de la de coníferas, perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en v, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, con algún proceso de la CRF 2				X													
4410.11.00.00		Tableros de partículas de maderas incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos	X																
4410.12.00.00		Tableros de madera llamados <<oriented strand board>> (OSB)	X																
4410.19.00.00		Los demás tableros de madera, en bruto o simplemente lijados	X																
4410.90.00.00		Los demás tableros de madera incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos en bruto o simplemente lijados	X																
4411.12.00.00		Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de densidad media (llamados "MDF") de espesor inferior o igual a 5 mm	X																
4411.13.00.00		Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de densidad media (llamados "MDF") de espesor superior a 5 mm pero inferior o igual a 9 mm.	X																
4411.14.00.00		Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de densidad media (llamados "MDF") de espesor superior a 9 mm.	X																
4411.92.00.00		Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de densidad superior a 0,8 g/cm3.	X																
4411.93.00.00		Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de densidad superior a 0,5 g/cm3 pero inferior o igual a 0,8 g/cm3.	X																
4411.94.00.00		Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de densidad inferior o igual a 0,5 g/cm3.	X																
4412.10.00.00		Madera contrachapada, chapada y estratificada de bambú	X																
4412.31.00.00		Las demás maderas contrachapadas, constituida exclusivamente por hojas de madera (excepto de bambú) de espesor unitario inferior o igual a 6 mm, que tenga por lo menos una hoja externa de las maderas tropicales	X																

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SIP	SIA
4412.33.00.00		Las demás maderas contrachapadas, maderas chapadas y estratificada similar con un espesor inferior o igual a 6 mm que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de las especies: aliso (<i>Alnus</i> spp.), fresno (<i>Fraxinus</i> spp.), haya (<i>Fagus</i> spp.) Abedul (<i>Betula</i> spp.) cerezo (<i>Prunus</i> spp.), castaño (<i>Castanea</i> spp.), olmo (<i>Ulmus</i> spp.), eucalipto (<i>Eucalyptus</i> spp.) caria o pacana (<i>Carya</i> spp.), tilo (<i>Tilia</i> spp.), arce (<i>Hacer</i> spp.), roble (<i>Quercus</i> spp.), plátano (<i>Platanus</i> spp.), álamo (<i>Populus</i> spp.), algarrobo negro (<i>Robinia</i> spp.), árbol de tulipán (<i>Liriodendron</i> spp.) o nogal (<i>Juglans</i> spp.)	X																
4412.34.00.00		Las demás maderas contrachapadas, maderas chapadas y estratificada similar con un espesor inferior o igual a 6 mm que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, no mencionadas en la subpartida 4412.33	X																
4412.39.00.00		Las demás maderas contrachapadas, maderas chapadas y estratificada similar con un espesor inferior o igual a 6 mm que tengan, por lo menos, dos hojas externas de madera de coníferas	X																
4412.94.00.00		Tableros denominados "blackboard", "laminboard" y "battenboard" de las demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, constituida por planchas, listones o tabillas, de espesor unitario superior a 6 mm	X																
4412.99.00.00		Las demás maderas contrachapadas, madera chapada y madera estratificada similar, de espesor unitario superior a 6 mm	X																
4413.00.00.00		Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles	X																
4414.00.00.00		Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares				X													
4415.10.00.00	P3	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de maderas; carretes para cables de madera; sin ningún tratamiento							X										
4415.10.00.00	P2	Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de maderas; carretes para cables de madera; con algún proceso de la CRF 2				X													
4415.20.00.00	P3	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga, de madera; collarines para paletas de madera, sin ningún tratamiento							X										
4415.20.00.00	P2	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga, de madera; collarines para paletas de madera, con algún proceso de la CRF 2				X													
4416.00.00.00	P3	Las partes de madera de barriles, cubas y tinas y demás manufacturas de tonelerías, incluidas las duelas							X										
4416.00.00.00	P2	Barriles, cubas y tinas y demás manufacturas de tonelería ensambladas				X													
4417.00.10.00	P3	Herramientas de madera sin ningún tratamiento							X										
4417.00.10.00	P2	Herramientas de madera con algún proceso de la CRF 2				X													
4417.00.90.00	P3	Monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores del calzado, de madera; sin ningún tratamiento							X										
4417.00.90.00	P2	Monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores del calzado, de madera; con algún proceso de la CRF 2				X													
4418.10.00.00	P2	Marcos y contramarcos de ventanas y puertas vidrieras de madera				X													
4418.10.00.00	P1	Marcos y contramarcos de ventanas y puertas vidrieras de madera con procesamiento con métodos múltiples	X																
4418.20.00.00	P2	Puertas y marcos, contramarcos y umbrales de madera				X													
4418.20.00.00	P1	Puertas y marcos, contramarcos y umbrales de madera, procesamiento con métodos múltiples	X																
4418.40.00.00	P3	Encofrados para hormigón, de madera sin ningún tratamiento							X										
4418.40.00.00	P2	Encofrados para hormigón, de madera con algún proceso de la CRF 2				X													
4418.50.00.00	P3	Tabillas de madera para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes") sin ningún tratamiento							X										
4418.50.00.00	P2	Tabillas de madera para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes") con algún proceso de la CRF 2				X													
4418.60.00.00	P3	Postes y vigas de maderas, sin ningún tratamiento							X										
4418.60.00.00	P2	Postes y vigas de maderas, con algún proceso de la CRF 2				X													
4501.10.00.00		Corcho natural en bruto o simplemente preparado							X										
4501.90.00.00		Desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado		</															

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SIP	SIA
5105.39.90.00	B	Los demás pelos finos cardados o peinados, solo tops		X															
5105.40.00.00	A	Pelo ordinario cardado o peinado, excepto tops					X												
5105.40.00.00	B	Pelo fino cardado o peinado, solo tops		X															
5201 00 10 00	P3	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 34,92 mm (13/8 pulgadas).							X										
5201 00 10 00	P1	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 34,92 mm (13/8 pulgadas) teñido o blanqueado	X																
5201 00 20 00	P3	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 28.57 mm (11/8 pulgadas), pero inferior o igual a 34.92 mm (11/8 pulgada).							X										
5201 00 20 00	P1	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 28.57 mm (11/8 pulgadas), pero inferior o igual a 34.92 mm (11/8 pulgada), teñido o blanqueado	X																
5201 00 30 00	P3	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 22.22 mm (7/8 pulgadas), pero inferior o igual a 28.57 mm (11/8 pulgada).							X										
5201 00 30 00	P1	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra superior a 22.22 mm (7/8 pulgadas), pero inferior o igual a 28.57 mm (11/8 pulgada), teñido o blanqueado	X																
5201 00 90 00	P3	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra inferior o igual a 22.22 mm (7/8 pulgada).							X										
5201 00 90 00	P1	Algodón sin cardar ni peinar, de longitud de fibra inferior o igual a 22.22 mm (7/8 pulgada), teñido o blanqueado.	X																
5202 10 00 00		Desperdicios de hilados	X																
5202 91 00 00		Desperdicios de hilachas	X																
5202 99 00 00		Los demás desperdicios de algodón							X										
5203 00 00 00		Algodón cardado o peinado				X													
5205 12 00 00		Hilados de algodón sencillos sin peinar (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número metrico 43)	X																
5205 13 00 00		Hilados de algodón sencillos sin peinar (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número metrico 52)	X																
5205 22 00 00		Hilados de algodón sencillos peinadas (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar, de título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 262,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número metrico 43)	X																
5205 23 00 00		Hilados de algodón sencillos peinadas (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar, de título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número metrico 52)	X																
5205 24 00 00		Hilados de algodón sencillos peinadas (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar, de título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número metrico 80)	X																
5205 26 00 00		Hilados de algodón sencillos peinadas (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, sin acondicionar, de título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)	X																
5301 10 00 00		Lino en bruto o enriado.							X										
5301 21 00 00		Lino agramado o espadado							X										
5301 29 00 00		Lino peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar					X												
5301 30 00 00		Estopas y desperdicios de lino					X												
5302 10 00 00		Cañamo en bruto o enriado							X										
5302 90 00 00	P3	Cañamo trabajado de otra forma, pero sin hilar							X										
5302 90 00 00	P2	Estopas y desperdicios de cañamo					X												
5303 10 00 00		Yute y demás fibras textiles del liber, en bruto o enriados.							X										
5303 90 30 00	P3	Yute trabajado de otra forma, pero sin hilar																	

[illegible]

SPN	C.I.	DESCRIPCION	Categ 1			Categ 2			Categ 3			Categ 4			Categ 5			INSUMOS AGRARIOS	
			SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SCV	SCA	SIaG	SIP	SIA
6305 10 90 00	P3	Sacos (bolsas) y talegas de las demás fibras del liber de la partida 53.03, para envasar, sin ningún tratamiento							X										
6305 10 90 00	P2	Sacos (bolsas) y talegas de las demás fibras del liber de la partida 53.03, para envasar, con algún proceso de la CRF 2				X													
6305 10 90 00	P1	Sacos (bolsas) y talegas de las demás fibras del liber de la partida 53.03, para envasar, con algún proceso de la CRF 1	X																
6305 20 00 00	P3	Sacos (bolsas) y talegas de algodón, para envasar sin ningún tratamiento							X										
6305 20 00 00	P2	Sacos (bolsas) y talegas de algodón, para envasar, con algún proceso de la CRF 2				X													
6305 20 00 00	P1	Sacos (bolsas) y talegas de algodón, para envasar, con algún proceso de la CRF 1	X																
6305 90 10 00	P3	Sacos (bolsas) y talegas de pita (cabuya, fique), para envasar sin ningún tratamiento							X										
6305 90 10 00	P2	Sacos (bolsas) y talegas de pita (cabuya, fique), para envasar, con algún proceso de la CRF 2				X													
6305 90 10 00	P1	Sacos (bolsas) y talegas de pita (cabuya, fique), para envasar, con algún proceso de la CRF 1	X																
6305 90 90 00	P3	Sacos (bolsas) y talegas de las demas materias textiles, para envasar, sin ningún tratamiento							X										
6305 90 90 00	P2	Sacos (bolsas) y talegas de las demas materias textiles, para envasar, con algún proceso de la CRF 2				X													
6305 90 90 00	P1	Sacos (bolsas) y talegas de las demas materias textiles, para envasar, con algún proceso de la CRF 1	X																
8424.49.00.00		Los demás pulverizadores para agricultura u horticultura usados				X													
8432.10.00.00		Arados usados				X													
8432.21.00.00		Gradas (rastras) de discos usados				X													
8432.29.00.10		Las demás gradas (rastras), escarificadores y extirpadores usados				X													
8432.29.00.20		Cultivadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras usadas				X													
8432.31.00.00		Sembradoras, plantadoras y trasplantadoras, para siembra directa usadas				X													
8432.39.00.00		Las demás sembradoras, plantadoras y trasplantadoras usados				X													
8432.41.00.00		Esparcidores de estiércol usados				X													
8432.42.00.00		Distribuidores de abonos usados				X													
8432.80.00.00		Las demás maquinarias, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, usados				X													
8432.90.10.00		Rejas y discos usados				X													
8432.90.90.00		Las demás partes de aparatos y artefactos agrícolas hortícolas o silvícolas, usados				X													
84.33.11.10.00		Cortadora de césped autopropulsada, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal, usada				X													
8433.11.90.00		Las demás cortadoras de césped con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal, usada				X													
8433.19.10.00		Las demás cortadoras de césped autopropulsadas usadas				X													
8433.19.90.00		Las demás cortadoras de césped usadas				X													
8433.20.00.00		Guadañadoras, incluidas barras de corte para montar sobre un tractor usadas				X													
8433.30.00.00		Las demás máquinas y aparatos para henificar usadas				X													
8433.40.00.00		Prensas para paja o forraje, incluidas prensas recogedoras usadas				X													
8433.51.00.00		Cosechadoras-trilladoras usadas				X													
8433.52.00.00		Las demás máquinas y aparatos de trillar usadas				X													
8433.53.00.00		Máquinas de cose																	

[illegible]